

☒	Presencial
☐	Virtual
☐	Telefónica
☐	Mixta

[illegible]

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y de acuerdo a las normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Recibí y acepto que cualquier consulta o reclamo relacionado con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob-distrital.gov.co y su teléfono de atención es 31073000. Manifiesto que con los datos proporcionados tanto el derecho de acceso, actualización y rectificación de los datos personales, a su vez se presta de esta consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a permitir que sean de la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso autorizado de los datos personales, a renovar esta autorización o a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a recibir de forma gratuita los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de carácter no comercial y no determinados como parte del servicio a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ACTA DE REUNIÓN
Mesa de trabajo – Recorrido corredor ambiental Calle 4A #34B

Fecha:

18 de marzo de 2026

Lugar:

Corredor ambiental Calle 4A #34B, diagonal al salón comunal de Veraguas – Localidad de Puente Aranda

Entidad que lidera:

Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social

Entidades asistentes

Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social

Alcaldía Local de Puente Aranda – Referente del Comité Civil de Convivencia / Participación

Liderazgo comunitario – Mesa de Juventudes de la localidad

Desarrollo de la reunión

Siendo las 11:30 a. m. del día 18 de marzo de 2026, la profesional territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno hace presencia en el corredor ambiental ubicado en la Calle 4A #34B, en la localidad de Puente Aranda, en respuesta a una situación previamente reportada por la comunidad relacionada con el deterioro del espacio público, problemáticas ambientales y afectaciones a la convivencia en el sector.

Este recorrido no solo se configura como una acción de verificación institucional, sino como una muestra concreta del compromiso del equipo territorial por acercarse al territorio, escuchar activamente a la comunidad y comprender las problemáticas desde la realidad cotidiana de quienes habitan el sector. La presencia en campo reafirma el rol de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social como un puente entre la institucionalidad y la ciudadanía.

Durante el recorrido, se contó con el acompañamiento de una líder social del sector, quien, desde su experiencia y conocimiento del territorio, brindó información detallada sobre las dinámicas que han venido afectando el corredor ambiental. Aunque manifestó no estar de acuerdo con la firma de listados de asistencia, su disposición para participar en el ejercicio evidencia la confianza que se construye a partir del diálogo cercano, respetuoso y continuo que promueve el equipo territorial.

En el desarrollo del recorrido se evidenció una problemática compleja y persistente, asociada principalmente a la disposición inadecuada de residuos sólidos por parte de empresas industriales cercanas. Según lo manifestado por la comunidad, estas empresas estarían depositando escombros y desechos en el parque, generando un impacto negativo sobre el medio ambiente, deterioro de la zona verde y afectaciones directas a la calidad de vida de los residentes.

Asimismo, se expuso una situación relacionada con intervenciones realizadas por la empresa de acueducto, en las cuales se habría presentado la tala y quema de árboles, sin que posteriormente se realizara una adecuada recolección de los residuos generados. Esta situación ha contribuido al aumento de escombros en el sector y ha afectado el hábitat natural de especies como los colibríes, lo cual evidencia un impacto ambiental significativo.

Otro de los aspectos identificados durante el recorrido corresponde al uso indebido del espacio público por parte de vehículos de carga, especialmente camiones y tractomulas que son estacionados sobre los andenes y zonas verdes del parque. Esta práctica ha generado daños en la infraestructura, incluyendo la ruptura de andenes y la pérdida progresiva de la cobertura vegetal, afectando no solo el entorno físico, sino también la percepción de seguridad y bienestar en el sector.

La comunidad manifestó su preocupación frente a la persistencia de estas problemáticas, señalando que, a pesar de haber realizado múltiples solicitudes a las empresas responsables, no se han logrado cambios significativos. Esta situación ha generado una sensación de abandono institucional y ha incrementado la necesidad de una intervención más decidida y articulada por parte de las entidades competentes.

En este contexto, el equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social cumple un papel fundamental, no solo en la identificación de las problemáticas, sino en la gestión de canales de diálogo, la construcción de confianza con la comunidad y la activación de rutas institucionales que permitan dar respuesta a las necesidades del territorio.

Durante el cierre del recorrido, la comunidad solicitó de manera prioritaria la presencia de entidades como la UAESP, Parques de Bogotá y la Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de avanzar en un proceso de recuperación integral del espacio público y establecer acuerdos con los actores industriales del sector.

Por parte de la profesional territorial, se reiteró el compromiso de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de gestionar la articulación institucional necesaria, con el fin de transformar esta problemática desde un enfoque integral, participativo y sostenible.

Finalmente, se agradeció a la líder comunitaria por su acompañamiento, reconociendo su rol como actor clave en la construcción de soluciones y en el fortalecimiento del tejido social del territorio.

Compromisos

Gestionar la articulación institucional con UAESP, Parques de Bogotá y la Alcaldía Local de Puente Aranda para atender la problemática identificada. Promover la realización de una mesa de trabajo interinstitucional y comunitaria orientada a la recuperación del corredor ambiental.

Revisar la situación relacionada con la disposición inadecuada de residuos por parte de empresas del sector, generando acciones de control y seguimiento.

Evaluar alternativas para la recuperación de la zona verde y mitigación del impacto ambiental identificado en el parque.

Cierre

Siendo las 12:30 p. m., se da por finalizado el recorrido, destacando el valor de estos espacios como escenarios de encuentro, escucha y acción conjunta. Se resalta especialmente el trabajo del equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, cuya labor en territorio permite no solo identificar problemáticas, sino también construir soluciones desde el diálogo, la confianza y la articulación institucional.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Gestionar la articulación institucional con UAESP, Parques de Bogotá y la Alcaldía Local de Puente Aranda para atender la problemática identificada	MARGIORI GONZALEZ -DCDS YAMILE ROMERO – ALPA	Abril 2026
2	Promover la realización de una mesa de trabajo interinstitucional y comunitaria orientada a la recuperación del corredor ambiental.	MARGIORI GONZALEZ -DCDS YAMILE ROMERO – ALPA	Abril 2026
3	Revisar la situación relacionada con la disposición inadecuada de residuos por parte de empresas del sector, generando acciones de control y seguimiento.	MARGIORI GONZALEZ -DCDS YAMILE ROMERO – ALPA	Abril 2026
4	Evaluar alternativas para la recuperación de la zona verde y mitigación del impacto ambiental identificado en el parque.	MARGIORI GONZALEZ -DCDS YAMILE ROMERO – ALPA	Abril 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.